



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO UNITRANSVI
S.A.

RUC: 1191757420001

ACTA N° 001-2017

En la Parroquia de Vicentino a los 05 Días del mes de Marzo del 2017, se da inicio a la sesión previa convocatoria dice. Se convocó a los Señores Accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO VICENTINO UNITRANSVI S.A.**, a la Junta Ordinaria que tendrá lugar en la Parroquia Vicentino, Cantón Puyango, el día domingo 05 de Marzo de 2017, a las 19H00, en la Sala de Sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Reimundo Romero y Jeremías Espinoza; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Informe de Gerencia.
4. Informe, Análisis y Aprobación de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado Patrimonial y Flujo de Efectivo, 01 Enero al 31 de Diciembre de 2016.
5. Análisis y destino de resultados 2016.
6. Elección de la nueva Directiva de la Compañía para el Periodo Estatutario 2017-2019.
7. Informe y Aprobación para solicitar un crédito de inversión o capital de trabajo para la compañía.
8. Informe y aprobación para la compra o inversión de un vehículo tipo volqueta para la Compañía, formas de pago, entre otros.

PRIMERO: Se da lectura al primer punto. *Constatación del Quorum.*

Primeramente, se da un saludo de bienvenida a los accionistas presentes, se procede a tomar lista, estando presentes el 99% del capital suscrito por lo cual se da iniciada la presente sesión.

SEGUNDO: Se procede a leer el segundo punto. Lectura y Aprobación del acta anterior.

Seguidamente se da lectura al acta anterior, encontrándose sin ninguna novedad la cual es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas.

TERCERO: Como siguiente punto tenemos. Informe de Gerencia.

El Sr. Gerente en uso de la palabra da la bienvenida a los accionistas, con un efusivo saludo.

En su intervención el Sr. Gerente da a conocer a la junta que hay nuevos integrantes para la compañía por lo cual invita a que seamos participes y trabajemos juntos para seguir con el adelanto de nuestra compañía.

También tenemos nuevos incrementos de vehículos, los cuales hemos ayudado con la respectiva tramitación para el incremento de cupo para dichas unidades de transporte de carga pesada que ingresan a nuestra compañía.

Se procedió a realizar el aumento de capital, el mismo que inicialmente era de 400 Dólares Americanos, el referido incremento fue de 60.000 Dólares Americanos con



**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO UNITRANSVI
S.A.**

RUC: 1191757420001

bienes, con una volqueta Marca Hino, Modelo FS, Año de Fabricación 2009, Placas RBA1693, teniendo en la actualidad un capital suscrito de USD. 60.400 Dólares Americanos.

CUARTO: Seguidamente tenemos como cuarto punto. Informe, Análisis y Aprobación de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado Patrimonial y Flujo de Efectivo, 01 de enero al 31 de Diciembre de 2016.

El Sr. Gerente nuevamente en uso de la palabra les da un saludo, por lo cual en ese momento se entrega a cada accionista copia del Balance General de la Compañía.

Por lo tanto, el Sr. Gerente informa los ingresos obtenidos en el periodo 2016, son producto de los servicios de transporte de carga pesada por carretera, con la emisión de las debidas facturas y retenciones de ley especialmente con la empresa Consorcio Asfaltos del Sur, Municipio de Puyango y Junta Parroquial Vicentino, entre otros, así mismo los dineros recaudados fueron transferidos a la cuenta de la compañía que tiene en el Banco Internacional, y a su vez ha cancelado a los socios de la Compañía Unitransvi S.A., como a otros propietarios de volquetas por el servicio recibidos, así mismo todos los pagos se los ha realizado a través de transferencias electrónicas interbancarias o con cheque de la Compañía Unitransvi.

También en este año se debe resaltar el aumento de Capital 60.400. el cual nos sirve como una garantía o respaldo cuando se realice algún proceso de contratación con Instituciones Públicas o Privadas.



COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO UNITRANSVI
S.A.

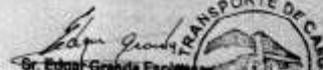
RUC: 1191757420001

UNITRANSVI S.A.
TRANSPORTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016
ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		
INGRESOS TRANSPORTE		
TRANSPORTE DE CARGA PESADA	210.759,52	195.239,91
APORTES ORDINARIOS		0,00
APORTES		
APORTES PAGADOS	0,00	
APORTES POR COBRAR		
APORTES POR MULTAS		
TOTAL INGRESOS		195.239,91
GASTOS		
GASTOS CORRIENTES		
Honorarios Profesionales	396,94	
Mantenimiento y Repuestos	30.621,81	
Combustible	8.766,65	
Servicios	4.592,98	
Publicidad y propaganda	26,79	
Transporte Pasajes	150.157,00	
Notario	348,94	
Notas de Debito	9,52	
TOTAL GASTOS		194.922,63
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		317,28


Era. Mariana Cañart
CONTADORA

Mariana del Rocio Cañart
CONTADORA PUBLICA ASISTIDA
RUC: 1191757420001


Gr. Edgar Granda Espinoza
GERENTE GENERAL





**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO UNITRANSVI
S.A.
RUC: 1191757420001**

**UNITRANSVI S.A.
TRANSPORTE DE CARGA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES		2.057,12	
CAJA - BANCOS			
BANCO INTERNACIONAL		1.510,99	
CUENTAS POR COBRAR - NO RELACIONADOS	21.083,91	446,13	21.530,04
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		60.000,00	
VEHICULO		60.000,00	
DEPRECIACION MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS			
TOTAL DE ACTIVOS			<u>62.057,12</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR		1.339,84	
RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR		7,84	
CUENTAS POR PAGAR		1.332,00	
TOTAL PASIVO			1.339,84
PATRIMONIO			
CAPITAL			
Capital suscrito		60.400,00	
Utilidad del periodo		317,28	
TOTAL DE PATRIMONIO			<u>60.717,28</u>
TOTAL DE PASIVO+PATRIMONIO			<u>62.057,12</u>
Inversion		218,29	
Reserva Legal 10%		31,73	
Reserva Estatutaria		31,73	
Impuesto a la Renta 2014		35,53	
Utilidad del Ejercicio 2016		317,28	

Mariana del Hacio Cañart
CONTADORA

Mariana del Hacio Cañart
CONTADORA PUBLICA AUDITORA
RUC: 1103201305001

Sr. Edgar Grevda Espinoza
GERENTE GENERAL





**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO UNITRANSVI
S.A.**

RUC: 1191757420001

QUINTO: Siguiendo el respectivo orden del día. Análisis y destino de resultados 2016 Seguidamente el Sr. Gerente pide a la asamblea que se pronuncie está de acuerdo con el estado de resultados.

El Sr. Edgar Omar Granda Ríos, pide la palabra lanza su moción que se apruebe el estado de resultados 2016. Está de acuerdo y por lo tanto pide al resto de compañeros que lancen su moción.

Pide la palabra la Sra. Katterine Aguilar, lanza su moción que se apruebe el estado de resultados, y que las ganancias del ejercicio Fiscal del año 2016 sean utilizadas en la adquisición de una impresora, la misma que se requiere para el normal funcionamiento de la Empresa.

Seguidamente el Estado de Resultados y destino de los mismos se aprueba por **UNANIMIDAD.**

SEXTO: Continuando con el desarrollo de la presente sesión, se da lectura al siguiente punto. Elección de la nueva Directiva de la Compañía para el Periodo Estatutario 2017-2017.

El Sr. Gerente manifiesta que el 13 de Abril de 2015, se emitió el nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía de Transporte Pesado Vicentino, UNITRANSVI S.A., por un periodo estatutario de 02 años, mediante los cuales se designó a Edgar Ramiro Granda Espinoza como Gerente General y a la Sra. Katterine del Rocío Aguilar Cueva como Presidente, y que referidos nombramientos expiran el día 13 de Abril de 2017, por lo que invita a la asamblea a que elijan a los nuevos postulantes para que integren la nueva Directiva de la Compañía Unitransvi S.A.

El accionista Jorge Armijos Valverde, propone que la nueva Directiva sea integrada de la siguiente manera:

GERENTE: Sra. Katterine del Aguilar Cueva, **PRESIDENTE:** Sr. Ángel Mauricio Granda Ríos. **COMISARIO:** Sr. Edgar Omar Granda Ríos.

La junta de socios por unanimidad aprueba la designación de la nueva directiva, la misma que queda establecida de la siguiente manera, quedando *legalmente* posesionada, aclarando que se les notificará de su designación el día 13 de Abril de 2017, fecha en que termina la administración de la directiva saliente, para posterior realizar los trámites pertinentes en el Registro Mercantil del Cantón Puyango, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías y demás organismos de control que sea necesario.

GERENTE: Sra. Katterine del Rocío Aguilar Cueva.

PRESIDENTE: Sr. Ángel Mauricio Granda Ríos.

COMISARIO: Sr. Edgar Omar Granda Ríos.

SEPTIMO: Informe y Aprobación para solicitar un crédito de inversión o capital de trabajo para la compañía.

El Sr. Gerente General informa a la junta de accionistas que con la finalidad de que la Compañía cuando suscriba algún tipo de contrato con Instituciones Públicas y Privadas,



**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO UNITRANSVI
S.A.
RUC: 1191757420001**

pueda financiar económicamente a sus socios la compra de combustible, neumáticos o repuestos, es necesario que la empresa tenga liquidez o efectivo en su cuenta, o en su defecto se adquiera otro vehículo tipo volqueta para la compañía UNITRANSVI SA., para lo cual se requiere solicitar un préstamo bancario; y de ésta manera se dé continuidad a lo establecido en el Objeto Social de la compañía que es Transporte de Carga Pesada por carretera, además se estaría dando cabal cumplimiento y atención a lo manifestado en el Decreto Ejecutivo 1287, relacionado con el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el cual se sustituye el Artículo 189 por éste "Servicios de Transporte.- La contratación de servicios de transporte terrestre comercial, salvo los prestados por taxis, será realizado únicamente a través de las operadoras debidamente autorizadas por el organismo de tránsito competente. El socio emitirá el respectivo comprobante de venta a la operadora por los servicios prestados por este, dicho comprobante se sujetará a los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y documentos Complementarios y los que se establezcan mediante resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas".

OCTAVO: Informe y aprobación para la compra o inversión de un vehículo tipo volqueta para la Compañía, formas de pago, entre otros.

Como es de conocimiento de los accionistas, en el punto anterior se trata de ver si hay la posibilidad de adquirir un préstamo, ya sea para financiar la compra de combustibles, neumáticos y repuestos de los vehículos de los socios de unitransvi, cuando la empresa suscriba contratos con empresas Públicas o Privadas, o a su vez para la compra de un vehículo tipo Volqueta de propiedad de la Compañía, para así cumplir con el objeto social que es el transporte de carga pesada por carretera.

El Secretario solicita saber si la moción tiene el respaldo correspondiente, la Señora Katterine Aguilar Cueva toma la palabra y dice que la moción tiene apoyo, se procede a la votación y por unanimidad la Junta General de Accionistas **aprueba que la Compañía cuando suscriba algún tipo de contrato con Instituciones Públicas y Privadas, pueda financiar económicamente a sus socios la compra de combustible, neumáticos o repuestos, es necesario que la empresa tenga liquidez o efectivo en su cuenta, o en su defecto se adquiera otro vehículo tipo volqueta para la compañía UNITRANSVI SA., para lo cual se requiere solicitar un préstamo bancario; y de ésta manera se dé continuidad a lo establecido en el Objeto Social de la compañía que es Transporte de Carga Pesada por carretera, además se estaría dando cabal cumplimiento y atención a lo manifestado en el Decreto Ejecutivo 1287, relacionado con el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el cual se sustituye el Artículo 189 por éste "Servicios de Transporte.- La contratación de servicios de transporte terrestre comercial, salvo los prestados por taxis, será realizado únicamente a través de las operadoras**



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNITRANSVI
S.A.**

RUC: 1191737420001

debidamente autorizadas por el organismo de tránsito competente. El socio emitirá el respectivo comprobante de venta a la operadora por los servicios prestados por este, dicho comprobante se sujetará a los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y documentos Complementarios y los que se establezcan mediante resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas". , autorizando al Gerente General, suscribir con entidades bancarias autorizadas para el efecto, actividades y documentos crediticios, y cuando esto sea una realidad llamar a nueva reunión de asamblea y se defina de acuerdo a la cantidad de dinero aprobada y entregada a la Compañía en calidad de préstamo, si se adquiere un nuevo vehículo o se considera ese dinero como capital de trabajo.

Luego de esto el Gerente solicita un tiempo pertinente para que se proceda a redactar el Acta, la misma que luego de leída fue aprobada por unanimidad por la Asamblea.

Kattoline Aguilar Cueva
PRESIDENTE

Edgardo Espinoza
GERENTE GENERAL